

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE MANZUR & MANTILLA ABOGADOS CIA. LTDA.
POR EL AÑO 2011, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Guayaquil, Abril 15 del 2012

Señores

Accionistas de MANZUR & MANTILLA ABOGADOS CIA. LTDA.

Ciudad.

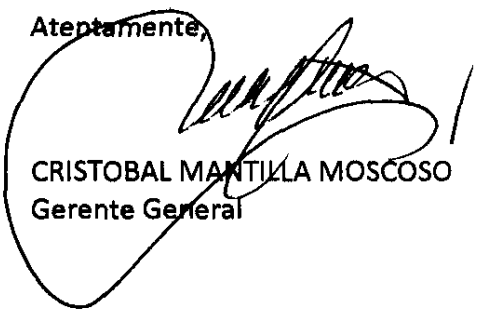
De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos de la compañía, pongo a su consideración de los accionistas el siguiente informe anual de conformidad con el artículo No. 305 de la Ley de Compañías, según el reglamento 92-1-4-3-0013 de la Ley del Régimen de Compañías de Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial #44 del 13.10192 correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

1. Entorno Empresarial.- El desempeño de la Compañía ha sido normal en todos los aspectos tributarios y legales. Nuestras actividades se han concentrado en brindar un servicio oportuno y de calidad para nuestro consumidor final en forma eficiente y optima.
2. Metas y Objetivos.- Se han cumplido con las metas y objetivos establecidos.
3. Cumplimiento de Disposiciones.- Se han cumplido estrictamente todas las resoluciones adoptadas por los accionistas en el periodo terminado 2011.
4. Situación Financiera.- Esta lo refleja estrictamente los estados financieros presentados, en el cual se puede observar que el capital invertido proviene de los accionistas. Las perdidas reflejadas en este periodo fiscal se debe a que las actividades de la empresa han estado dirigidas a satisfacer a nuestros clientes los mismo que han crecido, y por mantener los precios con una utilidad mínima para así crecer con la clientela, y, para que en el año 2010 obtener resultado óptimos, estimo, que mis funciones encargadas han cumplido con las expectativas de los señores accionistas.

Agradezco la confianza y el respaldo brindado por los señores accionistas a la administración de la Compañía fundamental para la futura actividad de la empresa.

Atentamente,


CRISTOBAL MANTILLA MOSCOSO
Gerente General

